



Excmo. Ayuntamiento de Catral

A N U N C I O

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE CATRAL “AMPLIACIÓN DE LA UA-C”

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2018, entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

“Primero.- Someter a información pública la Modificación Puntual del Plan General de Catral “ampliación de la UA-C”, durante un periodo de 45 días a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y en un diario no oficial de amplia difusión de la localidad.

Segundo.- Iniciar el proceso de consulta a las administraciones públicas afectadas, personas interesadas, organismos afectados y entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que pudieran resultar afectadas por la referida modificación.

Tercero.- Proceder a la inserción en la página web municipal (www.catral.es) de la documentación objeto de la modificación sometida a información pública y ponerla a disposición del público en las dependencias de la Oficina Técnica de Urbanismo, sita en la plaza de España, 1.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE